

Debera elav. Pajar hasta que llueba y otoño
la tierra mediante aque su Ganador no tienen
en el dia donde a parecerse fuera de ella Deber
y que restar en ella nadie puede hacerse, seg
enterada esta Ciudad. Acordo con dexer la g
uci que solrian por el resto del Corriente m
por via de Equidad y atencion ala nezevidad q
proponen, entendiendose esta Conzeucion sin que
suya de Exemplar

Panadero de
Murcia

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Joseph Moreno de vezino de la Ciudad
de Murcia, y Maestro de Panadero en ella pi-
diendo de esta Ciudad se tuvan su Establecimiento
y Panaderia en ella de Pan blanco y Moreno
o Vaso vasso las Condiciones y precio contenidas
en dho Memorial segun entiendo este Ayun-
tamiento y de la Calidad del Pan q. se ha puesto
de Manifiesto Acordo admitirle las pro-
posiciones que ofrece las que Escrituras con las
Calidades y bondad que debe usarse de Pan
y que se sujete al Abasto del florete sing.
se le pueda preservar attomar Arroz el Posito
para este, y si solo para el Pan comun
regulandole el Despacho que tenga
Como se hare con los demas Panaderos

